

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 124

En la ciudad de Panamá, el día seis (06) del mes de noviembre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

766 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS DÍAZ NIETO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 405-15 DE 20 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
767 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RAUL EDUARDO MOLINA, EN REPRESENTACIÓN DE PANAMA SHOOTERS ARMS & SUPPLIES, S.A.; AMERICAN POLICE SUPPLY, S.A.; PARABELLUM SPORT SYSTEMS, S.A.; DEPORTES EL CAZADOR, S.A.; R.D.T. IMPORT AND EXPORT INC.; Y SCARLETT SECUTIRTY CORP.; PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO N° 122/DIASP/2015 DE 6 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
768 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. IDALIZ GUIRAUD ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE ANA RAQUEL CHEUNG AH CHU; PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV N° 601-14 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

769 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. IDALIZ GUIRAUD ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE ANA RAQUEL CHEUNG AH CHU; PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV N° 600-14 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
770 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MÉLITO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE JUAN RAMÓN MORA VELARDE; PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO N° 627 DE 16 DE JUNIO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
771 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAGOBERTO FRANCO, ACTUANDO EN PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN; PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 171-14 DE 29 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
772 F	PROCESO SUMARIO DE INDEMNIZACIÓN Y PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAGOBERTO FRANCO, ACTUANDO EN PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN; CONTRA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 171-14 DE 29 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ, POR MEDIO DE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO.
773 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BERRIOS & BERRIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE ARÍSTIDES GOMÉZ DE LEÓN; PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, INCURRIDA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, AL NO CONTESTAR LA SOLICITUD DE PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, VACACIONES, DECIMO TERCER MES, GASTOS DE CONTINGENCIA Y TIEMPO COMPENSATORIO, DE 7 DE JULIO DE 2015 Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

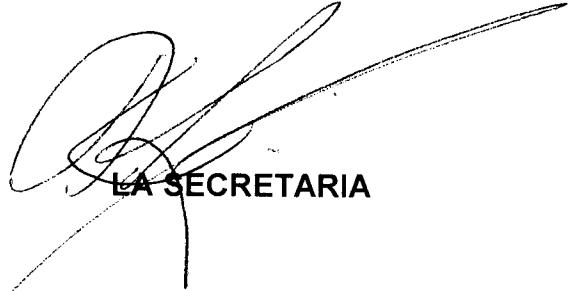
766	Cedeño
767	Zamorano
768	Zamorano
769	Zamorano
770	Fabrezo
771	Fabrezo

772	Fábrega
773	Cedem

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.125

En la ciudad de Panamá, el día nueve (9) del mes de noviembre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a realizar el sorteo de los negocios presentados ante la Secretaría de esta Sala

El negocio es el siguiente :

774 Z	<b>PROCESO SUMARIO DE INDEMNIZACIÓN</b> INTERPUESTO POR LA LICDA. VILMA DE LUCA DIEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LEON E. HALPHEN A.</b> , EN CONTRA DEL DECRETO DE PERSONAL No.360 DEL 28 DE JULIO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO SU NOMBRAMIENTO.
775 F	<b>RECURSO DE APELACIÓN</b> INTERPUESTO POR LA FIRMA ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>AGUAS DE PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP).
776 F	<b>INCIDENTE DE NULIDAD</b> INTERPUESTO POR LA FIRMA ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>AGUAS DE PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP).
777 F	<b>EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA Y EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN PASIVA</b> INTERPUESTAS POR LA FIRMA ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>AGUAS DE PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP).
778 F	<b>SOLICITUD DE LLAMAMIENTO AL PROCESO</b> DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS NACIONALES (IDAAN), PRESENTADA POR LA FIRMA ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>AGUAS DE PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP).
779 F	<b>SOLICITUD DE LLAMAMIENTO AL PROCESO</b> DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, PRESENTADA POR LA FIRMA ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>AGUAS DE PANAMÁ, S.A.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ACP).
780 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICAUTER NOEL PITTI MORALES, EN REPRESENTACIÓN DE <b>CARMEN E. VERGARA CALDERON DE CORRALES</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH No.474 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EL

	SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
781 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ISAÍAS BARRERA ROJAS, EN REPRESENTACIÓN DE CARMEN CECILIA ACEVEDO DE CASTRO PARA QUE SE CONDENE AL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERA (SENAFRONT), AL PAGO DE B/.250,000.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS.
782 F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. EICNAR E. DEL CID VALDES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DARIO QUIEL GONZALEZ DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
783 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN REPRESENTACIÓN DE GEORGINA SMITH DE CASTILLO, PARA QUE SE DECLARE PARCIALMENTE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.013-2015 J.D., DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

774	Zamorano
775	Fabrega
776	Fabrega
777	Fabrega
778	Fabrega
779	Fabrega
780	Cedeno
781	Cedeno
782	Fabrega
783	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.126

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de noviembre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a realizar el sorteo de los negocios presentados ante la Secretaría de esta Sala

El negocio es el siguiente :

784 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. NODIER A. POLANCO SAMUDIO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ALEXIS TORRES RIOS</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA 317-15 DEL 17 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
785 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. DICKY REYNOLDS O'RILEY, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARLOS JAVIER HERRERA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.1253 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014, EXPEDIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
786 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ABDIEL EMIGDIO SAGEL GARCIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ARGELIS DE GRACIA VALDES</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.116-14 DE 18 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
787 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>EMPRESA DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.201-11536 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

784	Cederó
785	Zamora
786	Cederó
787	Zamora

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**